



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 26: Instrucción y creación de capacidad en materia de aviación civil de la OACI

CONTRIBUCIÓN DE COCESNA/ICCAE A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE AVIACIÓN CIVIL EN LA REGIÓN EN PERÍODO DE PANDEMIA COVID-19

[Nota presentada por los Estados miembros de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)²]

RESUMEN

La finalidad de esta nota de estudio es presentar los aportes y esfuerzos realizados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)/El Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE), en la continuidad de los procesos de capacitación bajo el enfoque por competencias de los profesionales que intervienen en el desarrollo de la aviación civil en la región de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, a fin de mitigar proactivamente riesgos de la seguridad operacional que pudieran surgir a causa de la interrupción prolongada de la capacitación presencial originada por la pandemia COVID-19.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) diseñar medidas de contingencia para anticiparse a una suspensión de larga duración, centrando los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y vigencia de las competencias de los profesionales que intervienen en la aviación civil;
- b) documentar y compartir las experiencias de los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil respecto a cómo superaron las limitantes presentadas ante la pandemia del Covid-19; y
- c) promover la opción de capacitación virtual para los cursos que lo permiten y mantener la modalidad presencial, priorizando las recurrencias, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico de Seguridad operacional
<i>Repercusiones financieras:</i>	En la conformación de un equipo o buro multidisciplinario que atienda las solicitudes expresadas
<i>Referencias:</i>	<i>Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea – Instrucción</i> (Doc 9868), tercera edición, 2020. <i>Guía para la Preparación de Programas de Instrucción TRAINAIR PLUS – Metodología de instrucción por competencias</i> (Doc 9941), primera edición, 2011. <i>Guía de desarrollo de capacitación metodología de entrenamiento por competencias – Guía para el desarrollo de cursos online</i> , primera edición, 2019

¹ Versión en español proporcionada por la COCESNA.

² Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE), como parte integral de COCESNA, es constituido como el centro de instrucción aeronáutica con mayor presencia a nivel de la región centroamericana y más allá de nuestras fronteras. Ha logrado un gran liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de los servicios de instrucción que ofrece; así como, el continuo aporte a la Comunidad Aeronáutica a través de las diferentes iniciativas innovadoras y de alto potencial de desarrollo.

1.2 La seguridad y la salud en el trabajo ha sido parte esencial de los objetivos de COCESNA y el Instituto de Capacitación ICCAE desde su creación y a través de diferentes pronunciamientos. Se ha resaltado que el contar con entornos seguros y saludables es fundamental para contribuir a que los procesos de instrucción sean eficientes propiciando la continuidad de las operaciones vinculadas al desarrollo de la industria del transporte aéreo ante cualquier escenario adverso o de emergencia mayor que se presente.

1.3 Con el propósito de cumplir un rol responsable a la hora de prevenir y evitar la propagación del SARS-CoV-2, COCESNA/ICCAE inicio un proceso de análisis de la oferta académica, infraestructura y facilidades; así como, aspectos de logística asociada a cursos presenciales, para determinar el nivel de riesgo y la posibilidad de continuar con la capacitación del personal vinculado a la industria del transporte aéreo de la región centroamericana y fuera de ella, obteniendo como resultado que no se estaba preparado para una disrupción a semejante escala y que se requería realizar inversiones a fin de reanudar la operatividad en el ICCAE.

2. ANALISIS

2.1 Los cierres, como medida para contener la pandemia de COVID-19, llevaron a los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC's) del mundo, a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para propiciar la continuidad de la capacitación. Los obstáculos fueron múltiples, desde la baja conectividad, la falta de contenido virtual alineado con el diseño instruccional de los cursos, hasta un staff de instructores no preparados para afrontar esta "nueva normalidad". Fue en ese sentido que COCESNA/ICCAE, realizó actividades para determinar una forma factible para superar los desafíos del período de pandemia, sobre cómo reanudar la enseñanza y el aprendizaje en un contexto dramáticamente diferente.

2.2 La falta de referencias a crisis semejantes en el pasado hace difícil poder predecir qué pueda suceder en el futuro inmediato. Lógicamente, los efectos presentes son fácilmente documentables, pero aquellos que dejarán huella en los distintos actores a mediano y a largo plazo resultan más sujetos a debate. Para elaborar el análisis, inicialmente se verifico el cumplimiento de variables que requeriría ICCAE, en el proceso de formación siendo estos:

- a) Disponibilidad de una infraestructura tecnológica;
- b) Conexión a Internet de banda ancha;
- c) Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS) disponible para integrar información didáctica de los cursos;
- d) Esquema de ciber seguridad integrado a la red de la organización;
- e) Instructores capacitados para impartir cursos tanto en modalidad presencial como virtual;
- f) Cursos convencionales o normalizados disponibles para ser impartidos en modalidad virtual;
- g) Restricciones de movilidad local e internacional;
- h) Regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) que reconozcan la instrucción en modalidad virtual;
- i) Contar con protocolo de bioseguridad aprobado por Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

3. CONCLUSIONES

3.1 La capacitación aeronáutica no puede parar durante una emergencia, ya que es una parte esencial de la recuperación en una crisis: aporta normalidad, un sentido de la rutina, conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo en los puestos del trabajo. ICCAE continúa avanzando con un rumbo claro y definido para que el proceso de clases a distancia y presenciales sea inclusivo y accesible en todas sus fases sin suspensión de larga duración.

— FIN —